



# CORTES

Interviene J. C. Aguilar

pag. 13815

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Año 1982

Núm. 238

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LANDELINO LAVILLA ALSINA

Sesión Plenaria núm. 238

celebrada el miércoles, 5 de mayo de 1982

### ORDEN DEL DIA (continuación)

Informe de la Delegación Española en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa («Boletín Oficial de las Cortes Generales», número 6-I, Serie G, de 17 de marzo de 1982).

Dictámenes de Comisiones a proyectos y proposiciones de Ley:

- De la Comisión de Justicia e Interior sobre proyecto de Ley por el que se modifica la legislación vigente de contrabando y se regulan los delitos e infracciones administrativas en la materia.
- De la Comisión de Justicia e Interior relativa a proyecto de Ley del Código Civil en materia de tutela.

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones», número 239, de 6 de mayo de 1982.)

### SUMARIO

Página

*Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.*

*Continúa el orden del día.*

Informe de la Delegación Española en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa .....

13808

*El señor Muñoz Peirats presenta el informe como Presidente de la Delegación Española en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. A continuación intervienen los señores Areilza y Martínez de Rodas (Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa), Tamames Gómez (Grupo Parlamentario Mixto), Aguilar Moreno (Grupo Parlamentario Andalucista), Monforte Arregui (Grupo Parlamentario Vasco), Cuatrecasas i Membrado (Grupo Parlamentario Minoría Catalana), Verde i Aldea (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña), López Raimundo (Grupo Parlamentario Comunista), Yáñez-Barnuevo García (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso) y Rupérez Rubio (Grupo Parlamentario Centrista).*

*A continuación, el señor Muñoz Peirats propone que se dé lectura al proyecto de resolución que se ha redactado sobre la exposición del informe debatido. El señor Secretario (Carrascal Felgueroso) procede a su lectura. Admitida a trámite y sometida a votación, fue aprobada por 257 votos favorables, uno negativo y seis abstenciones.*

*Dictámenes de Comisiones a proyectos y proposiciones de Ley (continuación):*

	Página
<b>De la Comisión de Justicia e Interior sobre proyecto de Ley por el que se modifica la legislación vigente de contrabando y se regulan los delitos e infracciones administrativas en la materia. ....</b>	13825

	Página
<b>Título I. Artículos 1.º a 11 .....</b>	13825

*El señor Verde i Aldea defiende las enmiendas números 10 y 11, del Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña. A continuación, el señor Sáenz Cosculluela defiende las enmiendas números 17 y 18, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso. En contra, interviene el señor Ruiz Monrabal. Acto seguido, el señor Trias de Bes i Serra defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Minoría Catalana, proponiendo la adición de dos nuevos artículos. En turno en contra, interviene el señor Ruiz Monrabal. El señor Pérez Royo defiende la enmienda número 7, del Grupo Parlamentario*

*Comunista. A continuación interviene el señor Sáenz Cosculluela para formular una enmienda transaccional al artículo 4.º Seguidamente usan de la palabra los señores Ruiz Monrabal y Pérez Royo. El señor Moscoso del Prado interviene en contra. El señor Sáenz Cosculluela lee la enmienda transaccional. El señor Trias de Bes i Serra defiende las enmiendas del Grupo Parlamentario Minoría Catalana al artículo 8.º En turno en contra, usa de la palabra el señor Ruiz Monrabal.*

*Sometida a votación, fue aprobada, por 266 votos favorables, dos negativos y uno nulo, la enmienda de transacción del Grupo Parlamentario Socialista al artículo 1.º*

*Quedó aprobado, por 266 votos favorables y dos abstenciones, el artículo 1.º, conforme al dictamen de la Comisión, incorporando la enmienda de transacción ya aprobada.*

*Fueron rechazadas, por 125 votos favorables, 136 negativos y cuatro abstenciones, las enmiendas de los Grupos Parlamentarios Socialista del Congreso y Socialistas de Cataluña respecto del artículo 2.º*

*Quedó aprobado el artículo 2.º por 253 votos favorables, uno negativo y 11 abstenciones, conforme al dictamen de la Comisión.*

*Fue rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Minoría Catalana por 25 votos favorables, 136 negativos y 103 abstenciones, en que proponía la adición de un nuevo artículo.*

*Asimismo, fue rechazada la enmienda número 41, del Grupo Parlamentario Minoría Catalana, sobre adición de un nuevo artículo por 22 votos favorables, 230 negativos y 12 abstenciones.*

*Fueron aprobados, por 258 votos favorables, dos negativos, una abstención y uno nulo, conforme al dictamen de la Comisión, los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 7.º, 7.º bis y 7.º ter, introducida en este último la corrección gramatical señalada.*

*Fue rechazada, por 28 votos favorables, 139 negativos y 95 abstenciones, la enmienda del Grupo Parlamentario Minoría Catalana al artículo 8.º*

*Quedó aprobado el artículo 8.º, conforme al dictamen de la Comisión, por 255 votos favorables, cinco negativos y dos abstenciones.*

*Fueron aprobados, por 257 votos favorables, cua-*

tro negativos y una abstención, los artículos 9.º y 10, conforme al dictamen de la Comisión.

Quedaron rechazadas, por 27 votos favorables, 138 negativos y 97 abstenciones, las enmiendas números 56 y 57, del Grupo Parlamentario Minoría Catalana, sobre adición de dos nuevos artículos.

A continuación interviene el señor Sárraga Gómez para advertir un error en el artículo 11, apartado 4, pues, donde dice la palabra «lícito», debe decir «ilícito».

Fue aprobado el artículo 11 por 251 votos favorables, siete negativos y dos abstenciones, conforme al dictamen de la Comisión, con la corrección ya indicada.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Página

**Título II. Artículos 12 a 17 . . . . . 13836**

El señor Sáenz Coscolluela defiende la enmienda número 26, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al artículo 12. A continuación interviene el señor Ruiz Monrabal. Seguidamente, el señor Sáenz Coscolluela defiende la enmienda número 29, del Grupo Parlamentario Socialista, al artículo 16. A continuación usa de la palabra el señor Ruiz Monrabal.

Fue aprobada, por 261 votos favorables, uno negativo y una abstención, la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso al artículo 12 y aprobados dichos artículos en los términos de dicha enmienda.

Fueron aprobados, por 262 votos favorables y dos abstenciones, los artículos 13, 14, 15, el apartado 1 del artículo 16 y el artículo 17, salvo en la referencia a las reclamaciones económico-administrativas.

Fueron aprobados, asimismo, por 154 votos favorables, 101 negativos y nueve abstenciones, el apartado 2 del artículo 16 y la mención que en el artículo 17 se hace a las reclamaciones económico-administrativas, quedando rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso a los artículos 16 y 17.

Página

**Disposición final primera y Disposiciones transitorias . . . . . 13839**

Fueron aprobadas, por 259 votos favorables, dos negativos y tres abstenciones, las Disposiciones final primera, transitorias primera, segunda y tercera, conforme al dictamen de la Comisión.

Página

**Disposición final segunda . . . . . 13839**

El señor Presidente informa a la Cámara que esta Disposición final segunda plantea el problema de calificar este proyecto de Ley en una parte como Ley Orgánica y en otra como Ley ordinaria, lo cual suscita determinados problemas. A este respecto aclara el problema suscitado.

Sometida a votación, fue aprobada la Disposición final segunda por 262 votos favorables, uno negativo y una abstención, en los términos indicados por la Presidencia.

Página

**Votación final de conjunto del proyecto de Ley por el que se modifica la legislación vigente de contrabando y se regulan los delitos e infracciones administrativas en la materia . . . . . 13840**

Fue aprobado, por 268 votos favorables y una abstención, el proyecto de Ley por el que se modifica la legislación vigente de contrabando y se regulan los delitos e infracciones en la materia.

Página

**De la Comisión de Justicia e Interior relativo a proyecto de Ley del Código Civil en materia de tutela. . . . . 13840**

El señor Ministro de Justicia (Cabanillas Gallas) expone los fundamentos del proyecto de Ley.

Página

**Títulos IX y X. Artículos 199 a 238 . . . 13840**

El señor Pérez Royo defiende la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista respecto del artículo 200 del Código Civil. En contra, interviene el señor Escartín Ipiéns. A continuación, el señor Sotillo Martí defiende la enmienda número 48, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al artículo 202. Usa de la palabra, seguidamente, el señor Escartín Ipiéns. Acto seguido, el señor Pérez Royo defiende la enmienda número 17, del Grupo Parla-

rio Comunista. En contra de dicha enmienda, interviene el señor Escartín Ipiéns. Interviene, seguidamente, el señor Sotillo Martí para defender la enmienda número 50, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al artículo 211, presentando una enmienda transaccional. A continuación usa de la palabra el señor Escartín Ipiéns.

El señor Presidente manifiesta que el párrafo inicial del artículo 1.º del proyecto de Ley quedará aprobado por el hecho de resultar, asimismo, aprobados los artículos correspondientes a los dos Títulos que en él se mencionan, Títulos IX y X del Código Civil.

Fue aprobado el artículo 199, conforme al dictamen de la Comisión, por 258 votos favorables, uno negativo y una abstención.

Quedó rechazada la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 200 por 114 votos favorables, 138 negativos y cinco abstenciones.

Fue aprobado el artículo 200, conforme al dictamen de la Comisión, por 241 votos favorables, tres negativos y trece abstenciones.

Fue, asimismo, aprobado el artículo 201, conforme al dictamen de la Comisión, por 256 votos favorables y uno negativo.

Quedó rechazada, por 114 votos favorables, 133 negativos y nueve abstenciones, la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso al artículo 202.

Quedó aprobado el artículo 202 por 254 votos favorables y dos negativos.

Fueron aprobados los artículos 203 a 210, ambos inclusive, conforme al dictamen de la Comisión, por 254 votos favorables y uno negativo.

Fue rechazada, por 116 votos favorables, 138 negativos y una abstención, la enmienda del Grupo Parlamentario Comunista al artículo 211.

Quedó aprobada, por 250 votos favorables y cuatro negativos, la enmienda de transacción del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso respecto del artículo 211.

Quedó aprobado, por 243 votos favorables y 11 abstenciones, el artículo 211, conforme al dictamen de la Comisión, incorporando la enmienda de transacción ya aprobada.

Fueron aprobados, conforme al dictamen de la

Comisión, por 254 votos favorables; los artículos 212 y 238, ambos inclusive.

El señor Presidente anuncia a la Cámara que el Pleno se reanudará mañana, a las cuatro y media de la tarde.

Se suspende la sesión.

Eran las nueve y treinta y cinco minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

#### INFORME DE LA DELEGACION ESPAÑOLA EN LA ASAMBLEA PARLAMENTARIA DEL CONSEJO DE EUROPA

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión conforme al orden del día, y según anuncié en la tarde ayer, se va a someter ahora a la consideración del Pleno el informe de la Delegación Española en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, precisamente hoy, día 5 de mayo, en que se cumple el XXXIII aniversario de la firma en Londres del Estatuto del Consejo de Europa, día el de hoy en que los países miembros del Consejo, las democracias occidentales por consiguiente, celebran el Día de Europa.

Para la presentación del informe, tiene la palabra el Presidente de la Delegación Española en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, señor Muñoz Peirats.

El señor MUÑOZ PEIRATS: Señor Presidente, señorías, pienso que no ha sido el azar ni la casualidad, y me temo que tampoco la providencia, señor Presidente, lo que nos hace presentar esta tarde, 5 de mayo, Día de Europa, el informe de las actividades de la Delegación Parlamentaria Española ante la Asamblea del Consejo de Europa. Ha sido el mandato de las Mesas de las dos Cámaras, que forman las Cortes Generales, y, sobre todo, pienso que la firme voluntad política de todos nosotros de celebrar este Día de Europa para debatir los temas que nos ocupan y preocupan como europeos y como españoles.

Mantenemos el ideal europeo, señorías, no con el candor de los neófitos, como muchas veces se

ha dicho. Eso no es verdad. Nosotros lo mantenemos con el realismo y la esperanza de viejos europeos que somos todos los aquí presentes.

Octavio Paz, nuestro reciente premio Cervantes, ha escrito con gran acierto que en la renovación del mundo hispánico, europeizar ha sido siempre empleado como sinónimo de modernizar. Creo que estas palabras del insigne escritor tienen hoy relevante importancia. La democracia, dice el mismo Octavio Paz, es la condición y el fundamento de la civilización moderna.

Por todo ello, no es extraño que nuestra Delegación Parlamentaria en el Consejo de Europa, que me honro en presidir, a los pocos años de su pertenencia —España ingresó el 24 de noviembre de 1978— sea de las más activas y dinámicas, de tal forma que hoy es un español aquí presente, José María de Areilza, el que preside la alta institución europea. Basta leer, para afirmar mis palabras de actividad y dinamismo de esta Delegación, el «Diario de Sesiones», el número de ponentes designados y de informes elaborados por los miembros de nuestra Delegación, la actividad en las Comisiones, la pertenencia a las Mesas de las mismas y las continuas intervenciones en los Plenos. Afortunadamente, con un Reglamento flexible que permite un debate vivo. Un Reglamento, señor Presidente, que escasamente con 59 artículos en una Asamblea con 21 Delegaciones nacionales —hoy 19 por ausencia de Chipre y de Turquía—, seis grupos políticos y cinco idiomas oficiales, pueden dar una agilidad máxima a esa Asamblea. Ejemplo de Reglamento, señor Presidente, a seguir por otros Parlamentos, pero ése es ya otro debate.

Quiero aquí significar que la Delegación española es múltiple y variada en su composición, porque es reflejo del espectro de ambas Cámaras y, por tanto, hay diferencia de matices y de opiniones. Pero, como Presidente de la misma, quiero agradecer el apoyo que en todos he encontrado para el normal desarrollo de nuestros trabajos e igualmente a los servicios de esta Cámara por su incansable y magnífica colaboración.

La influencia del Consejo de Europa ha sido y es relevante en nuestro reciente devenir político. Su doctrina plasmada, en convenciones y acuerdos, es recogida en 30 artículos de nuestra vigente Constitución, casi literalmente, y conforma e inspira la mayor parte de nuestra norma suprema. España, al ratificar convenios y acuerdos, vincula

su ordenamiento jurídico a los de los 21 países que integran esa gran Europa.

Por naturaleza no soy inclinado a las definiciones, sino al comportamiento y a la narración de los hechos. Estos, mejor que aquéllas, determinan a las personas y a las instituciones.

Por eso nada mejor para definir lo que es el Consejo de Europa que ver simplemente el índice del informe que me honro hoy en presentar. Permítaseme muy brevemente glosar algunos de estos capítulos.

La política internacional. Cada vez y con mayor ahínco, los europeos tenemos necesidad de una política exterior común. La Asamblea Parlamentaria quiso debatir y tener una política común en una zona tan neurálgica como el Oriente Medio. Por eso se aprobó con una gran mayoría un proyecto de Resolución sobre el conflicto árabe-israelí. Igualmente, la Asamblea Parlamentaria tuvo un papel muy activo en acontecimientos tan candentes y de actualidad como es la guerra de Irán, por supuesto Afganistán y más tarde, y desgraciadamente, en Polonia. Hemos visto con preocupación y profundo pesar los acontecimientos de Turquía. Es deseo ferviente de todos los parlamentarios europeos el retorno de Turquía al régimen democrático.

Hemos seguido muy de cerca los avatares de la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea. La distensión es uno de los postulados que fervientemente predica el Consejo de Europa.

Existe una Comisión especial en la Asamblea denominada de países no miembros, cuyo Presidente actualmente es un español, el Senador Carlos Calatayud, y que se dedica principalmente a nuestras relaciones con la otra parte de Europa, mal llamada en su día la del telón de acero.

La división de Europa, señorías, es, en mi concepto, artificial y artificiosa, por muy reconocida que sea la frontera que nos divide. No podemos olvidar que la Europa del Este también es Europa. Tenemos el mismo acervo cultural y de forma subterránea o invisible, pese a las concepciones político-sociales que nos separan, nos unen lazos de historia y de cultura común que constituyen nuestro indivisible patrimonio. Por eso tendremos siempre la firme convicción de que esa Europa volverá a vivir conjunta y hermanadamente bajo los principios de libertad y de respeto a los derechos del hombre.

Mientras tanto, es intención del Consejo de Europa preocuparse de forma activa de que nuestras

relaciones con esos Estados sean lo más fructíferas y permeables.

A pesar de todo ello, el Consejo de Europa ha condenado recientemente la conducta de algunos de los Gobiernos del grupo de naciones a los que nos estamos refiriendo.

Las cuestiones económicas y sociales. Como es conocido, el Consejo de Europa tiene unas relaciones muy estrechas con la OCDE. Cada año comparece ante la Asamblea el Secretario General de la prestigiosa organización internacional, participando en el debate de los temas más recientes, sobre todo en todo lo que hace referencia a la cuestión económica, y, naturalmente, señorías, es el paro el que actualmente ocupa el primer lugar. La inflación, la necesidad de nuevas inversiones y el tema energético son otra parte de estos temas.

Solamente quiero referirme a la importancia que ha revestido en los temas del debate del Consejo de Europa el tema energético, en cuanto que hemos querido buscar unas nuevas alternativas energéticas; estamos convencidos de que la sociedad está viviendo de una energía muy cara y preocupados por el alza constante del precio de la misma. Sin embargo, la innovación, la alta tecnología y la competitividad han tenido gran eco en los trabajos de la Asamblea.

Temas políticos. Es lógico que el tema político más importante que ha abordado el Consejo de Europa durante el pasado período de sesiones haya sido el terrorismo. Quisiera aquí, señor Presidente, hacer una breve mención a este tremendo y grave problema europeo.

En los países democráticos, donde el régimen de las libertades es posible, el delito político no existe. En España, por vez primera quizá en toda nuestra milenaria historia, no hay delitos políticos y, por tanto, todo delito es delito común, y para el delito común no hay derecho de asilo y, por tanto, la extradición es automática, y mientras esto no lo entiendan los Estados miembros será muy difícil que exista una auténtica cooperación sobre el terrorismo.

Se ha esforzado y se esforzará el Consejo de Europa en los próximos tiempos para que esa colaboración necesaria para exterminar tal plaga sea un hecho eficaz y evidente.

El Consejo de Europa está dando y prestará especial interés a la ciencia y a la tecnología, tanto en el presente como en los años venideros. La cibernética, los microprocesadores, el robotismo, la

biofísica espacial, la espectroscopia del estado sólido, la teledetección y las comunicaciones están en la base de nuestro desarrollo actual y futuro.

En un período de profunda recesión económica como el que atravesamos, no es la primera vez que los europeos buscamos en la innovación y el avance tecnológico el remedio a nuestros males. El paro tiene aquí un importante reto en una doble vertiente. De ahí las raíces sociales y, por tanto, humanas de tales mutaciones. Humanas que llegan desde una nueva técnica en la investigación hasta la misma raíz de sus derechos y libertades.

Nuestra Constitución de 1978, quizá por ser una de las más modernas de Europa, recoge fielmente esta preocupación.

El Consejo de Europa quiere seguir este proceso desde una óptica triple: primero, a nivel científico en dominios específicos sobre una base pluridisciplinaria; a través de un comité mixto en el que sea posible la unión de técnicos y políticos e igualmente a través de las audiencias parlamentarias donde se discutan ampliamente estos temas tan importantes para el avance y progreso de Europa.

Somos conscientes, señorías, de los riesgos que estos nuevos avances tecnológicos encierran, pero el riesgo, digámoslo muy claramente, está anclado en lo más profundo del alma europea. Si no hay riesgo, quizá solamente se vegeta. Y aquí, parangonando una frase, podría decir que «si no hay audacia, más audacia, Europa no estará nunca salvada».

Pero el Consejo de Europa no se encierra en el Palacio de Europa, en la bella ciudad de Estrasburgo que, como su nombre indica, es encrucijada de caminos, sino que tiene un espíritu itinerante, celebrando sesiones en diversas ciudades europeas.

Las audiencias parlamentarias del Consejo de Europa son un estímulo para los viejos parlamentos europeos, como el nuestro de las Cortes, y recuerdo que aquí, en 1908, se celebró una de las primeras audiencias parlamentarias europeas, precisamente sobre la libertad de expresión. Durante este período de referencia, se reunieron en Valladolid políticos y expertos para tratar sobre la libertad de expresión.

No puedo acabar este capítulo de actividades sin referirme concretamente a los temas sociales, que tanto preocupan a la Asamblea.

Uno de ellos, que ha acaparado nuestro interés

en nuestras diversas sesiones en Comisión, ha sido la pobreza en Europa. Hemos tenido que concluir diciendo que, a pesar de que nuestro continente tiene el índice de vida más elevado del mundo, también coexiste al mismo tiempo la pobreza más impresionante del planeta. Hemos estimulado la intervención social y política de los grupos más desfavorecidos en la sociedad y su participación en la vida política, económica, cultural y social como nuestra propia Constitución lo garantiza en su artículo 9.º

La Asamblea Parlamentaria ha mostrado su preocupación por la profundización de las libertades y derechos de las personas y ha emprendido nuevos estudios jurídicos sobre la materia, e igualmente continúa el debate sobre la ampliación de la Carta Social de Turín, una de las piezas angulares de la vieja institución.

La libertad, señor Presidente, ustedes lo saben muy bien, señorías, es un campo sin límites. La mujer y el hombre quieren ser cada vez más autores de su propio destino. Es la persona la que debe ser el autor y actor de su propia vida. En frase de Bergson, «los hombres no saben suficientemente que su porvenir depende de ellos mismos».

La Europa democrática puede jugar un gran papel en el impulso hacia el cambio profundo, pero pacífico, en libertad y en democracia, como proclamó Su Majestad el Rey don Juan Carlos I en visita memorable a la Asamblea. Nuestros Ministros de Asuntos Exteriores, señores Oreja y Pérez-Llorca, hablaron del necesario impulso para el progreso, dentro del respeto a la justicia, a la democracia y a los derechos humanos. En la permanente reafirmación de la libertad no podemos pasar por alto el homenaje a don Salvador de Madariaga.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, no quiero ocultar que ha existido y existe una preocupación sobre el futuro del Consejo de Europa y sus relaciones con la Comunidad Económica Europea. No es algo nuevo. No voy a hacer aquí la lista de los debates, declaraciones y documentos que sobre el papel del futuro de ambas instituciones se han elaborado en los últimos, casi exactamente, veinticinco años.

Al participar de esta preocupación institucional me atreví a sugerir a la Mesa de la Asamblea la creación de un Comité de enlace entre los dos foros parlamentarios, con el fin de armonizar los programas de trabajo, coordinando sus objetivos en interés común de ambas organizaciones.

El Presidente De Koster, el 16 de enero de 1981, nos decía que «si bien es cierto que el Parlamento Europeo se esfuerza por conseguir las condiciones de una integración económica, social y política, la Asamblea del Consejo de Europa se consagra a una reflexión global sobre el futuro de la sociedad europea y quiere promover la cooperación entre los 21 Estados miembros».

Posteriormente, con fecha 3 de marzo de 1982, los parlamentarios españoles en el Consejo de Europa han enviado carta al actual Presidente de la Asamblea Parlamentaria, don José María de Areilza, que en seis puntos plasma que entendemos por nuevas posibilidades de desarrollo institucional.

Estas reflexiones, que han tenido un gran eco, constituyen por sí solas otro debate.

Quisiera terminar, señor Presidente, con unas pequeñas reflexiones finales. La palabra «crisis» es, sin duda, uno de los vocablos más usados y, por ello, más gastados en todas las lenguas. Desde 1949 hasta nuestros días, en discursos, informes y declaraciones, no hemos oído más que decir que Europa estaba en crisis o atravesaba por una aguda y profunda crisis. Ninguna referencia he hecho, ni voy a hacer aquí, a este vocablo. Los seres humanos viven en cadena perpetua de crisis. Se progresa a golpe de crisis, lo cual no puede ser nunca excusa ni impedimento para continuar creciendo y transformándose. Europa no es una máquina, sino una planta viviente, como le gustaba decir a sir Winston Churchill.

No confundamos nuestro inconformismo e insatisfacción, características típicas también del alma europea, con un pesimismo propio de aquellos pueblos caducos o decadentes. J. Guitton ha querido recordar a aquellos que ven en la decadencia europea el precio de nuestra grandeza. No es cierto. En Europa, la acción reflexiva y coordinada es siempre posible, y hoy más necesaria que nunca.

Se ha dicho que la construcción de Europa tiene que hacerse pausada pero tenazmente. Así lo comprendieron Monnet y Shuman y nos dieron su ejemplo. Su idea está viva entre nosotros.

La historia, señor Presidente, no se repite, ni siquiera se asemeja. Pero si en los años cuarenta y cincuenta hubo motivos para pensar en la necesidad de una unión europea, los motivos no faltan hoy. Miremos en nuestro derredor. El naufragio de la distensión, Afganistán y Polonia; el navegar

fluctuante e indeciso de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa; los acontecimientos del mundo de ahora mismo; la recesión económica, el paro y la inflación, son supuestos que abogan, una vez más, por reanimar una nueva construcción de ese cuadrilátero de contornos indefinidos que es nuestro Continente.

Pero Europa, señor Presidente, tiene una entidad definida, real y viva. Los pueblos europeos —entre ellos España— comparten sus problemas económicos, sus deseos constantes de innovación y progreso y, sobre todo y ante todo, sus ideas.

Señor Presidente, señoras y señores Diputados, doy las gracias a la Cámara por haber permitido, en este día tan señalado, presentar este informe de las actividades de la Delegación española en el Consejo de Europa, y espero sugerencias para poder mejorar en lo sucesivo.

Y acabo recordando en estos momentos que me parece siempre importante en nuestro devenir cotidiano que esas ideas europeas de las que muchas veces nuestro país ha vivido apartado, ideas fundamentales de la democracia y de las libertades, hoy, afortunadamente más que nunca, tienen y deben tener vigor en España.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Tras la intervención del señor Muñoz Peirats, intervención regida por el Reglamento de la Cámara, y en la que se ha beneficiado de una flexibilidad compatible con un Reglamento de 207 artículos (*Risas.*), podrán intervenir los representantes de los diversos Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, tendrá la palabra el señor Areilza, que une a su condición de miembro de esta Cámara, la de Presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Tiene la palabra el señor Areilza.

El señor AREILZA Y MARTINEZ DE RODAS: Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores Diputados, al entrar hoy en esta Cámara he visto flamear al aire de la primavera, junto a la bandera nacional, la bandera de Europa. Eso me ha hecho pensar que somos hoy, durante un período de tiempo de nuestra sesión, un trozo de esa Europa a la que pertenecemos, a la que se ha llamado —creo yo que con razón— la conciencia democrática de los pueblos europeos de Occidente.

Nosotros somos —lo ha dicho muy bien el se-

ñor Muñoz Peirats— una parte integrante de esa maquinaria instrumental en la que la Delegación española ha cumplido de una manera admirable y puntual su papel, con iniciativas, con intervenciones, con discursos y hasta con una matización muy extremada que tuvo lugar, por ejemplo, en la reciente discusión en la Asamblea que yo presidía, sobre el palpitante problema del Atlántico Sur, en el que la Delegación española, por boca de sus diversos representantes, matizó su postura, casi en forma única, en aquella multitudinaria y abigarrada composición de Asamblea.

Yo quiero decir que lo que ha dicho el señor Muñoz Peirats, ese resumen que ha hecho sintético y puntual, refleja sólo una parte de lo que ha hecho España en aquel lugar tan importante, en aquella institución tan prestigiada.

El ha hablado de unas iniciativas para poder hacer en lo sucesivo, en el Consejo de Europa, un órgano que tuviera una instrumentación más fuerte en el Ejecutivo, y yo creo que tiene plena razón.

Nosotros hemos dado acogida en el «bureau», en la Mesa de esa Asamblea a esas iniciativas, las vamos a llevar a la próxima minisesión veraniega de Dublín y probablemente se convertirán, al final, en directivas de la Asamblea. Esto es para decir el alto interés y prestigio que tiene la palabra española en aquella institución, en la que se defienden los intereses democráticos de la Europa occidental.

Yo creo que la Asamblea del Consejo de Europa es, además de todo, un lugar de encuentros, un foro, un foro internacional de las democracias parlamentarias del mundo, que son pocas porque no hay más que 30, 31, 32 ó 33, según decía un conocido experto americano del Derecho Público. Nosotros representamos a 21 naciones —hoy 20 porque una está entre paréntesis—, que tienen abiertos sus Parlamentos elegidos libremente por el sufragio universal.

Quiero decir, simplemente, lo siguiente, señor Presidente: Esta mañana, día 5 de mayo, Día de Europa, he sido requerido por la radio y la televisión francesa para dirigir un mensaje a los 21 pueblos que componen la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa allí representados y decirles, con motivo del día de hoy, un breve mensaje. Yo me voy a permitir, para terminar mis palabras, leer este mensaje porque representa lo que en este momento sentimos; representa también la fina sensibilidad que tiene la conciencia demo-

quizá lo más importante es lo que decía una vez Siccó Mansholt, y lo que recientemente, en una conferencia en la Facultad de Económicas de la Universidad Complutense, nos recordaba el Embajador de Alemania Federal, Guido Brunner, por cierto, Embajador de Alemania Federal que habló en representación de los distintos países europeos, y había una coincidencia entre dos personalidades tan distintas como Mansholt y Brunner, en el sentido de que hay un modelo europeo a exportar. Exportó Europa en el pasado la revolución industrial; produjo la ruptura de los equilibrios de las sociedades tradicionales de todo el planeta; y hoy, cuando las migraciones internas de Europa se están asentando; cuando la crisis ha producido situaciones negativas, pero ha producido también reajustes importantes en la civilización europea, cuando hay un modelo de democracia y de cultura, yo creo que una obligación de Europa respecto al Tercer Mundo es plantear esta exportación del modelo europeo, pero no como una mercancía a vender, sino como una idea con la cual persuadir, pero persuadiendo a través de asistencia técnica, de ayuda económica exenta de «chauvinismo» y de planteamientos imperialistas, con la imagen de una Europa que no sea ya una organización de poder ni una organización de presión, sino una organización civilizadora, en el sentido más excelso de la palabra civilización.

Hoy Estrasburgo es un símbolo de la reconciliación germano-francesa; es un símbolo de la Europa democrática. Ojala que esa constelación de ciudades de Estrasburgo, de Luxemburgo, de Bruselas, de París, por qué no decirlo también, sea en el futuro el símbolo de la devolución por Europa al resto del mundo de mucho de lo que Europa se arrogó, de mucho de lo que Europa le retiró, de lo mucho que Europa le expolió, para devolvérselo ahora en forma de ayuda fraternal, para levantar una imagen de Europa que represente precisamente los ideales democráticos de esos 21 países y de los que vengan en lo sucesivo, de los países del Este, de cara a lo que tantos esperan de Europa.

Nada más, señor Presidente; muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR MORENO: Gracias, se-

ñor Presidente. Señoras y señores Diputados, vamos a consumir este turno en relación con el informe que se nos presenta de la Delegación Española, para expresar que nuestro voto tiene que ser de abstención, porque hemos sido excluidos de la Delegación Española en la Asamblea de Europa.

Yo tengo que desmentir lo que ha dicho el señor Muñoz Peirats, en el sentido de que era representativa de ambas Cámaras, por lo menos, por lo que a nosotros nos afecta, pues no estamos ahí representados y, en este sentido, no alcanzaba la representatividad deseada. Mientras exista el Grupo Parlamentario Andalucista, su exclusión significará esa falta de representatividad. Alguien, por lo visto, ha decidido por nosotros que no nos interesa Europa o que a Europa no le interesamos nosotros. Nuestro pecado, sin duda, es pensar en Andalucía, y Andalucía precisamente es uno de los grandes problemas que entendemos que tenemos para nuestra integración en la Comunidad Económica.

Ciertamente la Asamblea del Parlamento Europeo no es la Comunidad Económica, pero es la voz política que nosotros pensamos que es inseparable de los aspectos económicos. Yo pienso que es muy tradicional entre nosotros, en España, que cuando existe un problema se procure tapar, se procure soslayar y no se aborde frontalmente, que es la única forma a la larga de solucionarlo.

Nuestra representatividad, la representatividad del Grupo Andalucista, específicamente andaluz, por lo visto se ha preferido que no aparezca en el foro europeo. Nosotros lo sentimos y no solamente por nosotros. Esto nos obliga a una postura abstencionista, puesto que no podemos estar a favor ni en contra en un informe en el que no hemos sido invitados a participar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Monforte.

El señor MONFORTE ARREGUI: Señor Presidente, señorías, a la hora de valorar y hacer balance de la actuación de la Delegación Parlamentaria Española en el Consejo de Europa, el primer problema que se plantea es el de la redefinición o la concreción actual de las funciones del Consejo de Europa.

Durante mucho tiempo fue el único órgano europeo de encuentro para los diferentes países de-

mocráticos, y así su relevancia moral y política tenía una magnitud especial. Sin embargo, en los últimos años la presencia del Parlamento Europeo ha ido centrando la atención de la opinión pública europea, desplazando de alguna forma al Consejo de Europa. Los debates económicos y políticos del Parlamento Europeo, con una continuidad de las sesiones de la que carece el Consejo de Europa, su potencialidad económica, unido a unas funciones de control de la Comunidad Económica Europea cada vez más progresivas, ha ido concentrando el núcleo central de muchos asuntos europeos en el Parlamento Europeo, y así vemos muchas veces que unos mismos asuntos se debaten tanto en el Parlamento Europeo como en el Consejo de Europa. A pesar de ello, la redefinición actual, el Consejo de Europa puede considerarse, como ya se ha dicho anteriormente, como un lugar de encuentro o un observatorio privilegiado para las relaciones entre las democracias, estén o no estén en el Parlamento Europeo, en la Comunidad Económica Europea, potenciando la cooperación política entre los Estados en muy diferentes campos de actuación, que van desde la agricultura a los últimos adelantos de la ciencia.

En segundo lugar, el Consejo de Europa conserva la función de promover y velar por los derechos humanos, manteniendo un poder judicial propio, como recurso extremo ante las actuaciones judiciales que hayan agotado sus mecanismos procesales sin satisfacción de los intereses.

Dentro de esta protección de los derechos humanos cabría distinguir, a mi juicio, dos aspectos singulares: uno de ellos de carácter positivo y otro de carácter negativo. El primero es la actualización de la protección provocada por la aparición de numerosos inventos y descubrimientos que directa o indirectamente pueden violar los derechos fundamentales. Así la informática, los cada vez más sofisticados medios de comunicación, son objeto de interés detallado por los riesgos de todo orden que comportan. Especialmente interesantes han resultado este año las audiencias organizadas para debatir, por ejemplo, las incidencias en la democracia y en la vida social de la moderna tecnología. Asimismo se celebró en Helsinki una reunión especial en la que el tema de la relación Norte-Sur suscitó brillantes intervenciones con participación de filósofos como Garaudy, de sindicatos, de organizaciones empresariales que también han analizado, por ejemplo, los problemas de las transferencias de tecnología, los pro-

blemas derivados en general de las incidencias de la robotización con la pérdida de numerosos puestos de trabajo en toda la Europa Occidental, etcétera.

La unidad europea, como toda gran idea, tiene sus ciclos y, así, a fases de euforia europeísta suceden en ocasiones crisis de identidad; las crisis económicas actúan muchas veces como impulsoras de algunas de estas crisis de identidad, tendiendo los países proteccionistas o aislacionistas huyendo de marcos más amplios y evitando compromisos supraterritoriales. Pero también puede ocurrir lo contrario, en épocas de crisis, por la constatación de los gobernantes de que ante crisis universales sólo caben respuestas universales impulsando la colaboración en políticas económicas y científicas.

Dentro de esta segunda actitud de optimismo y desafío cabe considerar la posición en materia científica y de investigación y, así, la gran mayoría de los miembros de la Comisión de Ciencia y Tecnología somos conscientes de que, ante la competencia americana y japonesa fundamentalmente, con unos niveles tecnológicos cada vez más crecientes, los Estados por sí solos son muchas veces incapaces de dar el correspondiente salto en la tecnología, y precisan de programas comunes de investigación y experimentación en áreas de tecnología punta como es la técnica espacial, determinados sectores de la informática, la cibernética y la robotización.

Creo que resulta especialmente positiva la colaboración europea en los programas «Ariane» en los lanzamientos espaciales que en pocos años tendrá unos resultados muy fructíferos en el campo de la meteorología y en los medios de comunicación en los que España colabora activamente, ya que se están consiguiendo importantes éxitos en dicho campo.

Asimismo me referiré a un aspecto negativo que también ha sido considerado anteriormente en materia de derechos humanos y es el caso relativo a Turquía. Algunos Grupos sentimos especial preocupación y disgusto porque no se haya expulsado a dicho país por no reunir unas características democráticas y ser constante y flagrante la violación de los derechos fundamentales de la persona en Turquía. Confiamos en que el compás de espera y la suspensión no sean un paréntesis indefinido en el caso turco, sino que se confirme el pleno restablecimiento democrático en breve plazo o la definitiva expulsión de Turquía.